

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

INFORME DE RESULTADOS DE LOS FONDOS EXTRAORDINARIOS

FECHA: 31/Julio/2009

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD VERACRUZANA

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de las Universidades Públicas Estatales

EJERCICIO:

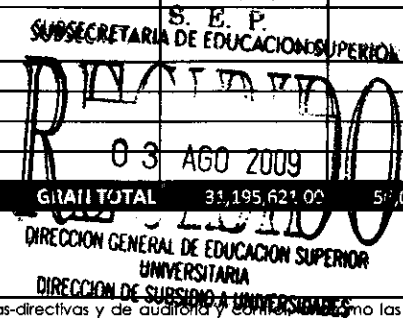
2007

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Regularización de la plantilla de personal de apoyo administrativa de la Universidad Veracruzana

OBJETIVO GENERAL: Regularizar la plantilla de la Universidad Veracruzana del personal de Confianza (analista), Administrativo Técnico y Manual (auxiliar de: intendencia, vigilancia, oficina, técnico, ayudante de oficina, oficial administrativo); y Mandos Medios y Superiores (Jefes de Depto.)

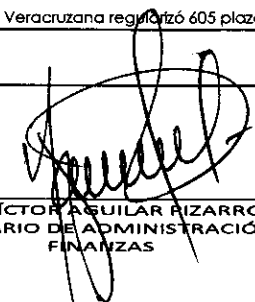
PROYECTOS PARTICULARES

No	NOMBRE	META	% DE META ALCANZADA	MONTO ASIGNADO	MONTO EJERCIDO	MONTO POR EJERCER
1	Regularización de la plantilla de personal de apoyo administrativa de la Universidad Veracruzana	Regularizar 672 plazas de personal de Confianza	90%	15,086,481.00	31,482,231.89	-16,395,750.89
		Regularizar 605 plazas de personal Administrativo, Técnico y Manual	65%	16,109,140.00	24,572,658.21	-8,463,518.21
		Regularizar 78 plazas de personal de Mandos Medios y Superiores				0.00
2					0.00	
3					0.00	
4					0.00	
5					0.00	
GIRATI TOTAL				31,195,621.00	57,054,890.10	-24,859,269.10


 S. E. P.
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
 DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES
 03 AGO 2009
 GRATI TOTAL

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Como resultado del crecimiento en infraestructura, los servicios que ofrece la institución, la reestructuración en los distintos campus en las actividades administrativas-directivas y de auditoría y control, así como las condiciones establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato Estatal de Trabajadores al Servicio de la Universidad Veracruzana (SETSUV), la Universidad a través de los años ha venido incrementando la plantilla del personal. En 2007, la Federación, en un esfuerzo por apoyar a las Universidades con recursos a través de fondos de concurso, autorizó el incremento de plazas administrativas, otorgando a nuestra Universidad recursos con carácter de irreductibles. Sin embargo, el apoyo recibido no cubre la totalidad de los sueldos y prestaciones que, conforme a los Contratos Colectivos de Trabajo, debe pagar la Universidad, que tiene que recurrir a otras fuentes de financiamiento a fin de cumplir con sus obligaciones. El uso de dichas fuentes es limitado ya que afecta la realización de las actividades sustantivas de la Universidad por lo que, de acuerdo al recurso recibido, ha sido la regularización que la administración realizó al interior. Esta medida fue tomada con la intención de no afectar los pasivos institucionales a mediano y largo plazo, ya que de regularizar de manera interna el total de plazas autorizadas por la federación, se crearía un déficit mayor al actual, a consecuencia de no tener autorizados los sueldos y prestaciones que se pagan. En virtud de lo anterior, la Universidad Veracruzana regularizó 605 plazas para personal administrativo, técnico y manual y únicamente 396 plazas para personal de confianza.


L.E. VÍCTORA AGUILAR RIZARRO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


DR. MARIO MIGUEL OJEDA RAMÍREZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL


DR. RAÚL ARIAS LOVILLO
RECTOR


C.P. EVANGELINA MURCIA VILLAGÓMEZ
CONTRALORA GENERAL